



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCION AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-**

**ASISTENTES**

**Presidente**

D. Diego A. Conesa Alcaraz

**Vocales:**

D. Felipe García Provencio, PSOE

D<sup>a</sup>. Eva María Sánchez García, PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez Águila, PP

D<sup>a</sup>. María Isabel Carrasco Sarabia, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D<sup>a</sup>. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

**Otros asistentes**

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez, PP

D<sup>a</sup>. Ana Fernández Bastida, PP

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Diego J. Águila Pérez, PP

D. Bartolomé Valverde López,  
Ciudadanos – C's.

D. Francisco A. Riquelme Parra,  
Interventor Municipal.

**Secretario**

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos del día **diecisiete de abril de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,55 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2018.**

Se aprueba el Acta por acuerdo de todos los miembros de la Comisión.

**Segundo. Dar cuenta informe de Morosidad – 4º Trimestre de 2017.**

Se da cuenta a la mesa del mismo.

Pregunta Juan Romero por la relación de facturas. Contesta el Sr. Interventor que se puede pedir esta relación a la Tesorería Municipal.

**Tercero. Dar Cuenta Decreto de liquidación del ejercicio presupuestario de 2017 e informe de evaluación presupuestaria.**

Dice el Sr. Alcalde que está a disposición de los Sres. Concejales la documentación necesaria. Pide el Sr. Alcalde que se hay alguna duda en relación a esta documentación puede plantearse al Sr. Interventor.

En respuesta a esto, la Sra. Cava Pagán hace una sugerencia en relación a la estabilidad presupuestaria y al contenido del informe de evaluación presupuestaria.

También hace Dña. Ángela Sánchez una observación en relación a modificación del contenido de informe 48/2018.

**Cuarto. Dar cuenta de la liquidación del ejercicio presupuestario 2017.**

Comenta el Sr. Alcalde que no se les ha trasladado toda la documentación con los datos finales, incluidos documentos con rectificaciones de última hora.

Seguidamente, Don Bartolomé Valverde hace algunas preguntas sobre el presupuesto de gastos. En concreto habla de la adquisición de vehículo eléctrico para el servicio de recogida de basura. Contesta Don Antonio García que esto ya se habló en anteriores Comisiones Informativas y corresponde a una subvención.

También pregunta por las partidas para iluminación del castillo. Habla también el Sr. Alcalde de otras partidas para cambio de luminarias dentro del casco urbano para cambiarlas por sistemas LED. Aclara Don Antonio García, que gracias a la gestión hecha por esta corporación, se ha conseguido reducir el importe de la factura eléctrica, teniendo en cuenta las subidas que este servicio ha sufrido recientemente.

Habla Doña Isabel Cava por el incremento de la partida de recaudación respecto a ICIO. Contesta el Sr. Alcalde que se así se hace constar en el informe de alcaldía, debido a la previsión de dos grandes expedientes de obra que no estarán sujetos a la bonificación de este tipo de impuesto. También habla el Sr. Concejel de Urbanismo sobre otras solicitudes de bonificación de ICIO que se informó como que habían sido admitidas, cuando finalmente no cumplía los requisitos y fueron desestimadas.

Por parte de IU-Verdes, Don Juan Romero habla de las últimas correcciones hechas, por ejemplo el aumento considerable de las publicaciones de urbanismo, que ha pasado de 800,00 € a 4.500,00 €. Contesta el Sr. Alcalde que esto ha sido a requerimiento del Sr. Interventor, pues ya habían partidas superiores a lo originalmente presupuestado.

Otra de la partida modificada es en relación a adecuación de normativa de juegos y parques que ha sufrido una gran rebaja. Contesta Antonio García que esto es debido a recortes por parte de Alcaldía. Dice también que el año pasado se hizo un estudio que



dice que hay que hacer una inversión de más de 500.000,00 € para adaptar estas instalaciones a la normativa vigente. Dice éste que, no obstante, hay que ajustarse a la realidad económica existente.

También se habla de otras partidas como son la construcción de una pista multi-deporte y otras partidas del presupuesto de gastos.

Respecto al presupuesto de ingresos, no se han planteado más modificaciones. Seguidamente pregunta al Sr. Interventor sobre el informe emitido y en relación al techo de gasto y del posible Plan Económico Financiero. También se informa sobre las productividades de personal y las competencias impropias.

Por parte de Doña Ángela Sánchez no se plantean más preguntas, pues ya ha quedado claro tras las preguntas planteadas por Don Juan Romero.

Tras el debate, se somete a dictamen y PSOE y Ciudadanos votan a favor. PP e IU-Verdes votan en contra.

#### **Quinto. Relación de puestos de trabajo.**

Toma la palabra Don Felipe García Provencio, Concejal delegado de Personal, que dice que en el informe de Alcaldía se desgranar todas las modificaciones planteadas y aprobadas por los representantes sindicales tras ocho intensas reuniones.

Pregunta Doña Isabel Cava por los criterios seguidos a la hora de establecer los Complementos de Destino. Contesta Don Felipe García que el criterio de la mesa es básicamente la antigüedad en el puesto de trabajo, persiguiendo nivelar este tipo de complemento con el resto de trabajadores del mismo departamento. A la hora de determinar el Complemento Específico, comenta el Sr. Concejal que se tiene en cuenta los informes emitidos por los jefes de departamento y el listado de tareas de cada puesto.

Sigue con el turno de palabra Doña Isabel Cava que pide aclaración sobre algunos errores detectados en relación al presupuesto de los miembros de la corporación. Se toma nota para su rectificación.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, excepto PP que vota en contra.

#### **Sexto. Propuesta de Alcaldía de Crédito Extraordinario con cargo al superávit.**

Informa el Sr. Alcalde que habla de las cifras definitivas y facilitadas en este expediente. Después de la aclaración dada sobre cifras y partidas concretas, dice el Sr. Alcalde que la cifra total asciende a 331.000,00 €, a los que hay que sumar los 975.000,00 € originales que se especifica en documento facilitado hoy. Esto supone un importe total de 1.306.000,00 €.

Seguidamente, da aclaración sobre el destino de las distintas partidas y como se reparten esas cantidades. Entre éstas, habla el Sr. Alcalde sobre las obras previstas en la cubierta de la Casa de la Cultura o las obras de la Pista del Complejo Deportivo Guadalentín.

Tras esta aclaración, se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

Finalmente, quiere el Sr. Alcalde dejar claro la transparencia a la hora de indicar el destino de este remanente.

**Séptimo. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Ordenanza que regule la publicidad institucional.**

Dice el Sr. Alcalde que no se ha enviado el texto del Reglamento, como se acordó en anterior Comisión Informativa. Contesta Isabel Cava que si que se ha enviado, pero algunos de los Concejales dicen que no han podido acceder a ésta.

Se acuerda que se vuelva a enviar el texto, se informe por los técnicos correspondientes y se debate para el próximo mes.

**Octavo. Ruegos y Preguntas.**

Da traslado el Sr. Alcalde de informe emitido por el Sr. Secretario General en relación a la constitución de las mesas de contratación y su composición, siempre para dar cumplimiento a lo estipulado en la nueva Ley de Contratos de Sector Público.

Comenta el Sr. Alcalde que lo que persigue esta Ley es reducir al mínimo la participación de políticos en estas mesas.

Tras un debate sobre este asunto, acuerdan por todos los Grupos Municipales que la representación política sea rotatoria en las mesas de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

**El Presidente,**



**Don Diego A. Conesa Alcaraz.**

